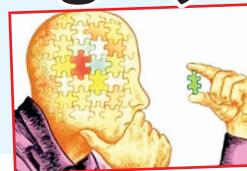




SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

La disputa del lenguaje

Pág. 7



EDITORIAL

Todo truhan cree que los demás son iguales
Pág. 2

Daniel Moretti Castro

Las cosas como son



Pág. 5



El 12 de abril de 2026

Presidenta Dina Boluarte convoca a elecciones generales

Pág. 5



Mariano Altamirano fue quien disparó y fue encontrado en un cuarto en Independencia. Antes cayeron sus tres cómplices.

Caen asesinos de Paul Flores

Pág. 8

SOCIEDAD NACIONAL DE PESQUERÍA (SNP), EL GREMIO DEL GRAN EMPRESARIADO PESQUERO, DETRÁS DEL EXTRACTIVISMO EN LA RESERVA NACIONAL DORSAL DE NASCA

Residente	Cargo	Institución	Problema Interactivo	Institución
1. Susana Cardenas	Directora	Centro para la Sostenibilidad Ambiental CIA-SIPA	20. Carolina Venerika	Unidad de Investigación en Ecología y Conservación de Aves Marinas - UCSUR
2. Dr. Marcos Galardi	Director Científico	Chileno Perú	21. César Farfán	Investigador
3. Luis Paz Solís	Director Adjunto de Conservación	Asociación Chilena	22. Fernando F. Puentes	Director Ejecutivo
4. Miroslava Nunez	Coordinadora general	ASOCIACIÓN "Pescos" - Huacho	23. Carlos Vero	Director Ejecutivo
5. Luciano Saúl	Investigador	Instituto de Investigación en Ecología y Conservación de Aves Marinas - UCSUR	24. Ciro Aldo Puerto	Director
6. Susana Carrasco	Ciudadana	Chileno	25. Tatiana Espinoza	Directora Ejecutiva
7. Daniel Fernando	Docente	Universidad Científica del Sur	26. Ulises Collado	Docente
8. Iván Ríos	Docente	Instituto de la Educación, Desarrollo, Educación y Solidaridad - EDESOL	27. Luis Ríos	Docente
9. César Espinoza	Director	Instituto de Investigación en Ecología y Conservación de Aves Marinas - UCSUR	28. Mario Alborn	Docente
10. José Luis Saldaña	Docente	Universidad Científica del Sur	29. Carlos Alberto Alán	Investigador
11. Mariagraciela	Gerente	Maritima & Compañía Perú	30. José Mercedes	Presidente
12. Mariela Tovar Prado	Gerente de Proyectos	Interpretación del Patrimonio Perú	31. Wilfredo Ríos	Investigador
13. Julio Herrera Arce	Director Académico	Instituto de Investigación en Ecología y Conservación de Aves Marinas - UCSUR	32. Luján	Docente
14. Ricardo Pineda	Asesor Ambiental	Centro de Investigación y Promoción del Compendio CIPCA	33. Rosa Arellano	Gerente general
15. Luciano Pacheco	Asesor científico	Universidad Nacional Agraria La Molina	34. Rodrigo Elia	Investigador
16. Roberto	Asesor científico	Universidad Nacional Agraria La Molina	35. Puente Joel	Investigador
17. Raúl Sanchez	Investigador	Ciudadano	36. Rosa María	Administrativa
18. Wilton Casero	Investigador	Ciudadano	37. Nathali Staphano	Investigadora
19. Rodríguez	Docente	Misión Integral Urbana Rural MIESUR	38. Lina Ponce	Investigadora
20. Aldo Santiago	Investigador	Royal Roads University		

Pág. 3

Más de 60 científicos y especialistas se manifestaron en contra de la pesca industrial en la Reserva Nacional Dorsal de Nasca.



RESERVA MARINA EN PELIGRO

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaultima.pe



POLÍTICA

EDITORIAL

Todo truhan cree que los demás son iguales

Un viejo adagio reza que “todo ladrón cree que los demás son de su misma condición”. Dicho refrán es más que apropiado para calificar la portada del diario Perú21 de este lunes, deslizando que nuestra posición editorial se mueve en función de la inversión publicitaria del Estado. No es raro que piensen así pues durante varios gobiernos Perú21 se ha movido en función de la publicidad recibida. Pero ese no es nuestro caso.

Perú21 afirma que, desde un contrato del 5 de marzo del 2024, la línea editorial de nuestro diario cambió y se dedicó a apoyar a Dina Boluarte. De nada le importa a Cecilia Valenzuela, su directora, las decenas de artículos críticos contra acciones del gobierno y las posiciones contrarias expuestas a página entera sin mencionar las diversas portadas denunciando los asesinatos cometidos por este gobierno.

Como prueba del “descubrimiento” de su unidad de investigación hablan de 64 facturas publicitarias, por sumas irrisorias y quejándose porque criticamos a Keiko Fujimori.

Pero luego, ellos mismos se contradicen porque aluden a declaraciones de una exasistente de Dina Boluarte en la campaña electoral, que evidencian que la relación comunicacional no nace de ahora, sino que ella como otros líderes de izquierda han tenido las puertas abiertas, ante otros medios que se las cerraban y los censuraban.

En el colmo del fanatismo fustigan una nota sobre el fallecido William Contreras, líder de izquierda que siempre fue acogido en las páginas del diario, y hasta critican la presencia de Martín Belaúnde en su velorio. Esto, que es presentado como una muestra de cercanía con los Boluarte, es ignorar infamemente los años de fraterna relación de William Contreras con Martín Belaúnde y nuestro diario. Esto último no es más que una clara muestra de las deficiencias profesionales de la Valenzuela quien poco aprendió del verdadero periodismo crítico, a pesar de haber pasado por las manos de César Hildebrandt, de quien definitivamente aprendió muy poco.

Finalmente, Perú21 debería recordar a sus lectores que quienes realmente compraron ese diario para que la señora Valenzuela lo administre son la Confiep y los grandes mineros a quienes defienden a rajatabla. Basta solo mirar sus portadas contra la pequeña minería y a favor de la represión contra las comunidades campesinas que denuncian los abusos de la gran minería. Desde aquí le decimos a la señora Valenzuela que siga trabajando para los intereses de sus patrones como lo ha hecho siempre. De su exagerada defensa a Vizcarra hablaremos otro día.

La Voz Clara

“La región Junín se encuentra aislada, todas las empresas suspenden indefinidamente sus vuelos por mal estado de la infraestructura. Lo cierto es que se necesita un nuevo aeropuerto en un espacio idóneo para satisfacer las necesidades y exigencias de este siglo. De no haber envidias políticas, el Gran Aeródromo Wanka ya hubiera entrado en operaciones.”, **Vladimir Cerrón**.

www.diariouno.pe

Pataditas

LA ETERNA LUISA I

● Ahora resulta que la eterna sindicalista Luisa Eyzaguirre que tiene más de 20 años manejando el sindicato de Sedapal gozando de licencia sindical-es decir sin hacer nada- crítica a nuestro diario por nuestra supuesta línea cerronista. Hay que no tener sangre en la cara para criticarnos. Vaya a trabajar señora y no andar haciendo campaña para intentar lanzarse a la política. ¡Qué tal raza la de algunos! Y de cerronistas nada, de anti caviaristas todo. Razón tenía Lenin cuando decía que el gran problema de la revolución era la aristocracia sindical.

LA ETERNA LUISA II

● ¡La tía Luisa se para inventando en todos los gobiernos que hay una supuesta privatización del agua para picar a todos sus afiliados y resulta que siempre la desmienten porque está claro que ningún gobierno sería tan tonto para atreverse a privatizar el agua, la población se levantaría! Pero ella con el cuco de la privatización aprovecha para hacer campaña política personal. Por cierto, ¿qué hacía la tía Luisa hace unos meses en Puno con su licencia sindical? Sedapal solo da servicio de agua en Lima. ¿Viajó con la suya o con la de Sutesal?

LAS PUERTAS ABIERTAS

● A pesar que la carta abierta del señor Isaac Bigio no tiene ningún



fundamento y nos agrade infundada e innecesariamente, le agradecemos por sus múltiples columnas escritas y publicadas en nuestro diario y le decimos que las puertas de este diario siempre estarán abiertas para cuando desee escribir con nosotros. Seguiremos siendo un diario plural en el que convergen diversas posturas de izquierda y, de ninguna manera, sesgado a una izquierda de pensamiento único como pretenden algunas viejas glorias de la izquierda tradicional.

NUNCA NOS NEGAREMOS

● Otra crítica que nos hacen desde la derecha y desde la caviarada es que apoyamos la candidatura de Pedro Castillo. Y desde aquí les respondemos que sí, que este diario siempre apoyará las causas que reivindicuen al Pueblo. Nosotros nacimos tal como lo dijimos en el primer editorial del 1 de julio del año 2007 para ser un diario de izquierda, que defiende los intereses del pueblo y de ser un diario de izquierda y regionalista. Seguimos en esa lucha y gracias a nuestros lectores este año cumpliremos 18

años ininterrumpidos en los hogares de nuestro país. Si no les gusta, no nos lean y si dicen que no existimos que no hablen de nosotros. ¡¡¡Ladran Sancho, señal que avanzamos!!!

NUEVOS COLUMNISTAS

● Ante el retiro de tres columnistas que se han visto rebasados por nuestra posición de izquierda democrática en la que pueden confluir ideas diversas, a partir de abril renovaremos nuestra sección de columnistas con gente nueva que sepa que se puede discrepar sin necesidad de patear el tablero. Un absurdo de la izquierda tradicional que aún piensa que no se puede discrepar y mostrar posiciones distintas en un mismo diario.

EN LOS DESCUENTOS

● Nos cuentan que algunas bancadas le habrían bajado el dedo a Iván Barrantes como jefe de la Oficina de Protocolo, quien saldría del cargo. El funcionario está próximo a cumplir 70 años.

EL ENGREÍDO

● Entre sus reemplazantes se vocea a Luz Arriola Olivares, una profesional de años de trayectoria en esa área. Sin embargo, el favorito de Barrantes sería un abogado allegado a Janet Talavera, quien fue la operadora para que Fuerza Popular no gane las elecciones del 2021, según Jaime Villanueva. ¿Sabrá de esto Keiko Fujimori?



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

En un escenario que revela la continua tensión entre conservación y extractivismo, más de 60 científicos y especialistas en biología marina, conservación y gestión pesquera se han posicionado en contra de la pesca industrial en la Reserva Nacional Dorsal de Nasca. La batalla no es solo ambiental, sino un pulso político donde el estado nuevamente actúa como instrumento de los intereses corporativos.

AUDIENCIA DECISIVA

El pasado 20 de marzo, la Primera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia se convirtió en el escenario de una disputa que podría definir el futuro de una de las áreas marinas protegidas más importantes del Perú. La Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), ese gremio que representa los intereses de las grandes corporaciones pesqueras, solicitó intervenir en el proceso.

El contexto no podría ser más revelador: la misma SNP que en 2024 intentó habilitar actividades extractivas en la Reserva de Paracas y enfrenta sanciones por pesca ilegal, ahora busca penetrar la última línea de defensa de un ecosistema marino único.

RADIOGRAFÍA DE LA DEPRDACIÓN

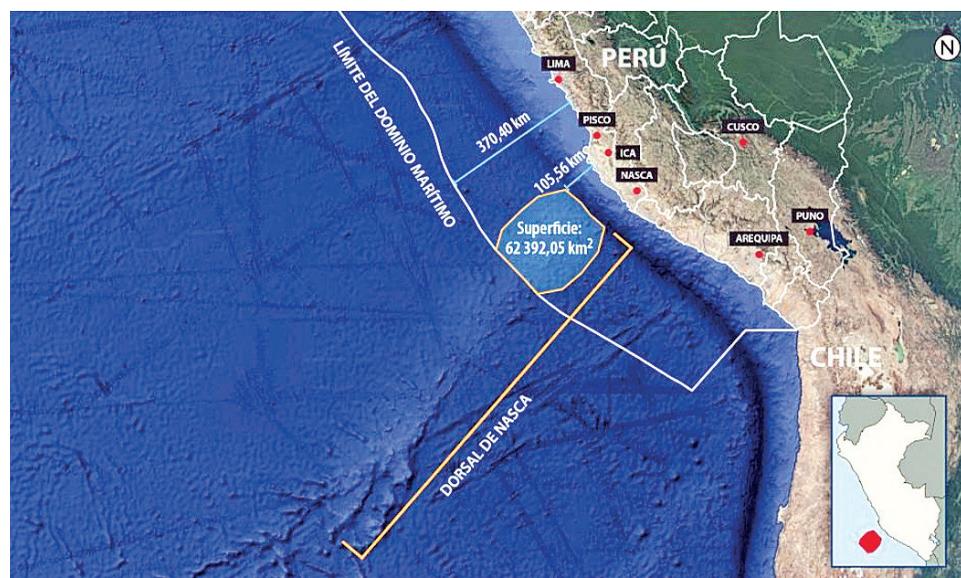
Los científicos presentan un informe demoledor sobre los impactos de la pesca industrial:

- Destrucción Sistemática del Ecosistema
- Alteración radical de la red alimenticia marina
- Eliminación de pobla-

DORSAL DE NASCA EN DISPUTA

Más de 60 científicos en contra de la pesca industrial

LA LUCHA POR LA SUPERVIVENCIA MARINA entre científicos y poder empresarial se revela en la Reserva Nacional Dorsal de Nasca.



ciones de anchoveta que sostienen especies como aves y lobos marinos

- Sobreexplotación de recursos pesqueros que colapsan las poblaciones
- Captura incidental de especies protegidas como tortugas, delfines y aves marinas

Un ejemplo concreto: los lobos marinos de Punta San Juan de Marcona, cuya población ha mostrado signos dramáticos de disminución cuando la actividad pesquera industrial se desarrolla cerca de sus áreas de reproducción.

Permitir la explotación

industrial en la Dorsal de Nasca, indican los especialistas, podría abrir la puerta a la explotación de otras reservas marinas del país.

EL PRINCIPIO PRECAUTORIO

Los especialistas invocan el principio pre-

cautorio: cuando no hay certeza sobre el impacto de una actividad, se deben tomar medidas preventivas. La Reserva Nacional Dorsal de Nasca, creada en 2021, tiene un objetivo fundamental: proteger la biodiversidad marina.

Permitir la pesca industrial sería tanto como firmar la sentencia de muerte de un ecosistema completo, cediendo una vez más los recursos naturales al apetito voraz de las corporaciones.

MÁS ALLÁ DE LA RESERVA

Lo que está en juego va más allá de la Dorsal de Nasca. Esta batalla representa la resistencia contra un modelo económico que reduce la naturaleza a mera mercancía, que privilegia las ganancias corporativas por sobre la vida misma.

Los científicos advierten: habilitar la pesca industrial en esta reserva podría sentar un precedente catastrófico, abriendo la puerta a la explotación de otras áreas protegidas como la Reserva de Paracas, el Mar Tropical de Grau y las Islas Guaneras.

DATO

LOS ESPECIALISTAS

advierten que los perjudicados directamente por la pesca industrial en materia económica son las pesquerías artesanales que dependen de los ecosistemas marinos protegidos.

ENCRUCIJADA JUDICIAL

La Corte Superior de Justicia tiene hoy una responsabilidad histórica. Su decisión determinará si prevalecerán los intereses de conservación o si el estado seguirá siendo un simple administrador de los diseños corporativos.

Los especialistas son enfáticos: no hay evidencia científica que garantice la ausencia de riesgos. Por lo tanto, la conservación debe ser la prioridad.

En medio de una crisis climática global, la protección de la Dorsal de Nasca no es solo una cuestión ambiental. Es un imperativo ético, un compromiso con las futuras generaciones y con la salud de los océanos que sostienen la vida en nuestro planeta.

La palabra final está por escribirse. Y cada ciudadano consciente sabe que esta batalla es de todos.

Esta responsabilidad recae ahora en la Primera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia. Su decisión estriba en detener el extractivismo depredador o dejar al mercado y al gran capital bajo una libertad ilimitada para operar en una zona hecha para la conservación.

Presidenta Dina Boluarte: “No descansaremos hasta devolverle al pueblo la tranquilidad y seguridad”

DURANTE UNA NUEVA SESIÓN del Cuarto de Guerra contra la delincuencia, la mandataria reafirmó su compromiso con la lucha contra el crimen e instó a una gran alianza entre todos los sectores del país.

La presidenta de la república, Dina Boluarte Zegarra, aseguró que su Gobierno no cesará en su lucha contra la delincuencia, con el objetivo de devolver la tranquilidad y seguridad a todos los peruanos. Durante una nueva sesión del Cuarto de Guerra contra la delincuencia, la jefa de Estado recalcó que esta batalla es de todos y que las acciones del Ejecutivo se mantendrán firmes, dentro del marco de la ley y la justicia.

Boluarte hizo un llamado a los poderes del Estado, al sector privado, gobiernos regionales y locales, así como a la ciudadanía,



para unir esfuerzos en esta lucha. Subrayó que el respaldo a las labores de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas es fundamental y que “la delincuencia no tiene cabida en nuestra sociedad”. También instó al Ministerio Público y al Poder Judicial a sumarse activamente para formar una gran alianza contra la

criminalidad.

En su intervención, la mandataria presentó un balance de las acciones desplegadas en Lima y Callao desde la declaratoria de emergencia. Señaló la detención de tres miembros de la banda “Los injertos del Cono Norte” y la reciente captura del presunto autor del asesinato

del vocalista de Armonía 10, Paul Flores García. Además, destacó que se han movilizado 9,500 efectivos, realizado 522 operativos y detenido a 329 personas, entre ellas 22 extranjeras.

Por último, Boluarte informó que las Fuerzas Armadas han intensificado su apoyo a la Policía Nacional, realizando 227 patrullajes en las últimas 24 horas con 3,772 efectivos. “Seguiremos trabajando con nuestro sistema de inteligencia para capturar y poner tras las rejas a estos delincuentes que pretenden causar zozobra a nuestra población”, puntualizó.

tos de trabajo directos, lo que representa un incremento del 6.2% en comparación con el mismo mes del 2024.

Adrianzén destacó que este crecimiento demuestra la confianza en el sector minero y su impacto positivo en la economía nacional. “¡La minería sigue siendo un pilar del empleo en el país! ¡Más minería y más empleo!”, expresó en su mensaje, acompañado de imágenes oficiales difundidas por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y la agencia ANDINA.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DESTACÓ QUE EN ENERO DE 2025 SE GENERARON MÁS DE 243 MIL EMPLEOS DIRECTOS EN EL SECTOR MINERO

Gustavo Adrianzén resalta a la minería como motor clave del empleo en el país

El jefe del Gabinete Ministerial, Gustavo Adrianzén, subrayó hoy la importancia de la minería como una de las principales fuentes de empleo en el Perú. A través de su cuenta oficial en X (antes Twitter), señaló que solo en enero de este año, la actividad minera generó 243,772 pues-



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Gorriti, hombre de las tinieblas

Para mi, el nombre de Gorriti, no es nuevo. Ni sus entripados en Panamá, la defensa férrea que le hizo a Odebrecht, ni tampoco la sospecha que se tiene, y que cada vez cobra más fuerza, de que sería un traficante de armas, al servicio del estado sionista, e ilegítimo de Israel.

El nombre de Gorriti, lo venimos denunciando varios periodistas, desde hace muchos años. De hecho, en 2018 cuando hacía mi programa en Expreso Tv, le dabamos con palo, por su presunto liderazgo de la cofradía israelita de Toledo, la cual abrió las puertas a toda la pútrida caviarada local.

Desde ahí, ya se sospechaba que tenía vínculos fuertes con el Mossad. De hecho, el desaparecido, Alan García denunció a Gorriti, y todo el club israelí, llamándolos “mafia judía”, porque había visto reunidos a Josef Maiman, Avi Dan On, Gil Shavit, entre otros, junto a Gorriti, el día que Toledo ganó las elecciones, y que Gorriti prácticamente habría dirigido, su equipo de campaña. De antología fue la arena, e intentos de “funa” que cayeron por parte del IDL, y toda la caviarada, contra García.

Todo esto, lo recuerdo como si fuera ayer, porque recién ahora, donde Gorriti es indefendible, se suman más actores e incluso programas políticos en la TV. Antes, eramos lobos solitarios, quienes veíamos, que esa mafia, es la que gobierna silenciosamente el Perú, y pone, y quita presidentes sin importar si son de izquierdas o derechas.

Se saluda que hoy más colegas, lo vean e investiguen, ojalá sigan adelante sin miedo. Gorriti, su cupula, y sus caviares peseteros, intentaran manchar sus nombres, sus medios independientes, y hasta los tildarán de “antisemitas”, por denunciar a Gorriti, como hicieron con Vladimir Cerron y Alan García, con quienes ideológicamente discuerdo, pero saludo los huevos que tuvieron, para llamar al pan, pan, y al vino, vino.

No claudiquen, porque si Gorriti responde a Mossad, e Israel, se encontrarán cosas peores, en cada investigación, es una guerra espiritual también.

Pido al Padre Celestial, para que ilumine, las mentes, y corazones de los periodistas que investigamos la madre del cordero, se que Dios siempre provea lugares para escribir, o publicar. Al final el bien vencerá porque tenemos a Cristo, y a la historia, de nuestro lado. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

“Los tildarán de “antisemitas”, por denunciar a Gorriti, como hicieron con Vladimir Cerron y Alan García”

Elecciones 2026: JNE asegura transparencia y eficacia en el proceso electoral

EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES se declara en sesión permanente y avanza en la actualización de normas para garantizar unos comicios justos y confiables.

Tras el anuncio del Poder Ejecutivo sobre la convocatoria a las Elecciones Generales 2026, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) reafirmó su compromiso de llevar adelante un proceso transparente, imparcial y eficaz, que refleje con fidelidad la voluntad del electorado. El organismo electoral, liderado por el magistrado Roberto Burneo Bermejo, ha puesto en marcha diversas medidas para afrontar este desafío, calificándolo como uno de los procesos más complejos de la historia



democrática del país.

El Pleno del JNE se ha declarado en sesión permanente hasta la culminación del proceso, y trabaja en la actualización de los

reglamentos que regirán las elecciones, varios de los cuales ya han sido publicados en el Diario Oficial El Peruano. Además, se están afinando los úl-

timos detalles del cronograma electoral, que será aprobado próximamente y publicado conforme a la normativa vigente.

El organismo electoral instó a la ciudadanía a mantenerse informada y a ejercer un voto responsable. Asimismo, garantizó su rol en la fiscalización, justicia electoral y promoción del voto informado, en estricto cumplimiento de la Constitución y las leyes electorales. Para ello, ha puesto a disposición sus canales oficiales y su portal institucional: portal.jne.gob.pe.

LA FEDERACIÓN ADVIERTE QUE LA MEDIDA AFECTARÁ LA INCLUSIÓN FINANCIERA Y EMPUJARÁ A MILES DE PERUANOS HACIA EL CRÉDITO INFORMAL Y PELIGROSO

FEPCMAC exige derogar proyecto de ley que impone topes a tasas de interés

La Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC) exigió la derogación del proyecto de ley que restablece los topes a las tasas de interés, argumentando que esta medida pondría en riesgo la inclusión financiera y la estabilidad del sistema microfinanciero. Según cifras del Banco Central de Reserva (BCRP), tras la imposición de límites en 2024, más de 218,000 personas quedaron excluidas del crédito



formal y otras 325,000 no pudieron acceder a su primer préstamo.

Jorge Solis, presidente de la FEPCMAC, advirtió

que la propuesta legislativa afectaría directamente a los sectores más vulnerables del país, empujándolos hacia mecanismos informales

como los préstamos "gota a gota", que operan con intereses superiores al 1,000% anual y métodos de cobranza violentos. "Imponer un tope en un país con alta informalidad solo favorece a prestamistas criminales", señaló.

La Federación hizo un llamado urgente al Congreso y al Ejecutivo para archivar esta iniciativa y, en su lugar, fortalecer políticas que fomenten la competencia sin restringir el acceso al crédito. Advirtió que limitar las tasas impide cubrir los costos operativos y frena el financiamiento a los pequeños negocios, que constituyen más del 90% del tejido empresarial en el Perú.



EN EL OJO DE LA AGUJA

DANIEL MORETTI CASTRO

Las cosas como son

Existe un grupo de personas con limitaciones cerebrales; carecen de profundidad en sus análisis y leen la realidad con la base de hace 15 años. Para ellos, los caviars siguen siendo la única manifestación 'alternativa'. Otros se niegan a pronunciar la palabra 'caviar', pues consideran que la patente y su uso son exclusivos de las derechas. Asumen que los gatopardos no tienen por qué ser separados del estiércol diestro. Por supuesto, éstos sirven a los mismos intereses económicos, mas no se mueven igual.

Por lo tanto, surge un espanto cuando la izquierda popular congenia con la derecha conservadora para frenar el avance de 'los hermanos separados'. Y no me refiero a los evangélicos, sino a los socialdemócratas que se apartaron del camino para fingir moderación y posteriormente ser conquistados por el sistema.

Coincidimos en el arribo al poder mediante elecciones. Eso no es lo que distingue a la socialdemocracia, sino su afán conciliador con la estructura. Se acomodó y ya no pugna por cambiarla.

Sí hay punto de encuentro con cierta derecha, en la medida que la verdadera izquierda prioriza el cambio del modelo económico, mientras la falsa abraza al imperialismo yanqui, desde su vertiente "demócrata", para promover el aborto y la ideología de género, banderas rechazadas por el socialconservador, el cual, si bien ha sido históricamente colocado a la derecha, vemos que también se encuentra en la izquierda. ¿Qué problema hay en desechar la basura neoliberal, mientras se defiende la vida y se protege a la familia?

No hay una pérdida de convicciones, si es que se admite la realidad como lo que es, y no como lo que quisiéramos que fuera. La política es una guerra, en la que se requieren estrategias para vencer al bando contrario. Quien hoy es tu aliado, mañana será tu enemigo, dentro de la dinámica de sobrevivencia, en términos netamente lícitos y bajo la proyección de sostenibilidad del proyecto al que te adhieras.

Quienes se escandalizan, conocen al monstruo por dentro. Se jactan de respetar las instituciones, cuando, en realidad, mueven sus fichas dentro de ellas. Ojo, yo también quisiera que éstas funcionen, pero no podemos vender limonada sin limón. Hay mucho por hacer.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

El silencio cómplice, institucionalizado por decenios de años y centurias, ha permitido la construcción de un Perú paralelo, surreal, insólito, repugnante, en que nadie ve, oye o habla. Nuestros organismos de control, hacen o fabrican leyes que contravienen otras.

Cuando el silencio es un crimen.

Pocos, si es que hay alguno, los espacios burocráticos y estatales no contaminados por la corrupción. Autoridades que se hacen las bobas, funcionarios que cobran coimas y que carecen de cualquier vergüenza.

La sociedad permite estas taras y ¡lo que es peor! asimila como “normales” estas trampas y zancadillas que “agilizan” las gestiones.

“Partidos políticos” cuya única ambición es vivir succionando la cansada ubre del Estado y en todos los gobiernos. La otrora potente conexión de partido-escuela es un recuerdo difuso, absolutamente olvidado.

Y en esta mala forja, el Congreso, sus comisiones mediocres, infestadas de ignorantes o topos, tienen cuota vergonzosa y desleal con Perú y su pueblo que con sus impuestos, paga sus remuneraciones.

Pero, eso no importa. El aforismo *dura lex, sed lex* (dura es la ley pero es la ley), en Perú no sirve para nada, sólo da lustre a quien lo emite porque parece “que sabe bastante”.

Los barcos chinos visitan copiosamente algu-

¡Cuando el silencio es un crimen!



nos puertos peruanos y las autoridades nacionales se “olvidan” de exigir los sistemas de ubicación que informarían dónde están, tiempo de estancia y con qué propósitos.

El silencio sospechoso está permitiendo la depreciación de pota y calamar en provecho de esas gigantes naves arrastreras chinas que se zurrean y no cumplen con las ordenanzas marítimas de identificación y control.

A la par, pescan ilegalmente, depredan, esas especies importantes para el Perú, pota y calamar.

¿Para qué sirve la tecnología si no se la establece en aplicaciones útiles al país e implacables en su cometido contra cualquier clase de corrupción?

Evitarlas mañosamente como hacen las naves asiáticas, representa cientos de millones birlados al Perú. ¡Claro está, que los silencios sospechosos, ayudan a la tarea inmoral!

Difícil refutar el axioma contemporáneo que establece que si no publica su verdad, testimonio, do-

cumento, discurso, foto, propaganda o filmación promocional o lo que fuere, simple y llanamente ¡NO existe!

Los diarios tienen su página web, las revistas ídem. Los programas televisivos se alojan on line y ni qué decir de los radiales. Quien se respete un poquito y entienda que esta es la cultura comunicacional de nuestros días, busca en Internet y sus redes sociales toda clase de sucesos, opciones de compra o supervisa quién será candidato a formar parte de su plantel laboral.

En buena cuenta si ¡No publica, NO existe!

Y la polémica se enriquece con alternativas cotidianas.

Severo y riguroso fue Umberto Eco cuando sentenció sobre estas opciones:

“Las redes sociales le dan el derecho de hablar a legiones de idiotas que primero hablaban sólo en el bar después de un vaso de vino, sin dañar a la comunidad. Ellos eran silenciados rápidamente y ahora tienen el mismo derecho a hablar que un premio Nobel. Es la

invasión de los idiotas.”

¿Qué pasa cuando lo que debe publicarse, por razones de Estado, no se hace y maliciosamente se dinamiza esta práctica corrosiva?

Las empresas o entidades del Estado buscan referencias e informes en Internet, porque es tarea imprescindible perseguir a los ladrones o depredadores.

Umberto Eco puede tener razón pero ni todas las redes sociales están infestadas de idiotas puros, lenguaraces genéticos o aspirantes a escritores que desprecian la ortografía y la gramática que jamás aprenderán y no hay forma de descartar el recurso on line.

Basta con escoger buenos e idóneos comunicadores que puedan, con apego indesligable a la verdad, transformar el producto, la idea o el planteamiento, en una herramienta comunicacional de alto voltaje en fondo y en forma.

El comunicador, y por fuerza el operador burocrático del Estado, instala, merced a su inteligencia, el mensaje cuyo único requisito constituye la certidumbre y probanza de su aserto. Recordemos que en boca del mentiroso, lo cierto se hace dudoso.

Aquellos que navegan hoy por una dirección y mañana por la opuesta, son pasibles de desconfianza y hasta de desprecio. La coherencia también es indispensable en el comportamiento público.

Cuando el silencio es un crimen. ¿Alguien lo duda?



CHINO DE MIÉRCOLES

JUAN PEDRO CHANG

¡Ni fujimorismo ni cerronismo!

En los noventas, el fujimorismo usó el discurso neoliberal para encubrir su patraña, su entraña de corrupción, sus cochinas con Montesinos y sus repartijas económicas con sectores empresariales. Su llamada política antiterrorista, como su internacionalización de la economía y modernización del estado, generaron patrañas para conseguir dinero mal habido; su verdadero proyecto fue controlar el estado y usar la política, las fuerzas armadas y policiales, el poder judicial, el ministerio público, los medios de comunicación y operadores de corrupción, narcotráfico y economías ilegales para sus intereses criminales.

El cerronismo usa un discurso demagógico de izquierda radical para encubrir su entraña corrupta y justificar su reptil alianza pro impunidad con el fujimorismo y el Ejecutivo, camuflada de predica anti caviar. La mesa directiva del Congreso, que comparten el fujimorismo, el cerronismo y operadores políticos de universidades bamba y economías ilegales, impone reformas constitucionales y leyes a favor del crimen organizado. El diablo cría las mafias y ellas se juntan.

Y ahora, que el neoliberalismo sufre una crisis global y el proyecto de estado y economías a favor de la corrupción y las transnacionales agoniza (Constitución del 93), dichas mafias buscan hacer creer que los “caviares” manejan el país. Mediante discurso anti caviar pretenden justificar la estrategia de impunidad y coalición política de las fuerzas del mal que gobiernan el país. El fujimontesinismo de ayer es el fujicerronismo de hoy (incluyendo a Dina y compinches congresales).

Para combatir a la corrupción y la criminalidad: ni fujimorismo ni cerronismo. Recuperaremos la esperanza y el país, son tiempos de vacancia presidencial, cierre del Congreso y logros electorales para el pueblo, de lucha contra la dictadura, la corrupción, el fraude y las mafias. Nuestra lucha por un Perú nuevo en un mundo nuevo continuará desde la calle, las redes sociales y los espacios de incidencia política que gestionemos en buena lid.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

@sielpadrelodice7
 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @elpadrelodice7

La disputa del lenguaje

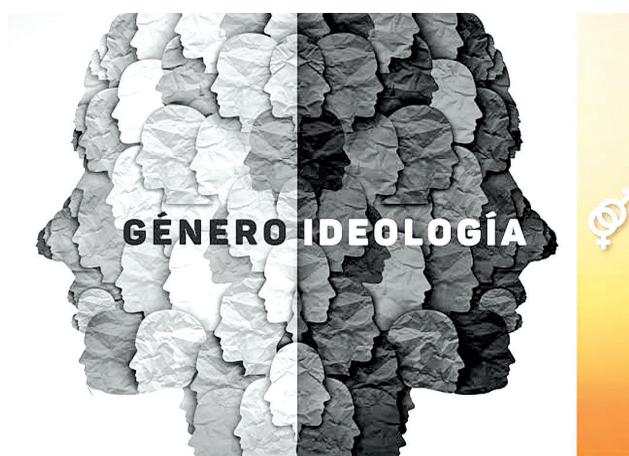
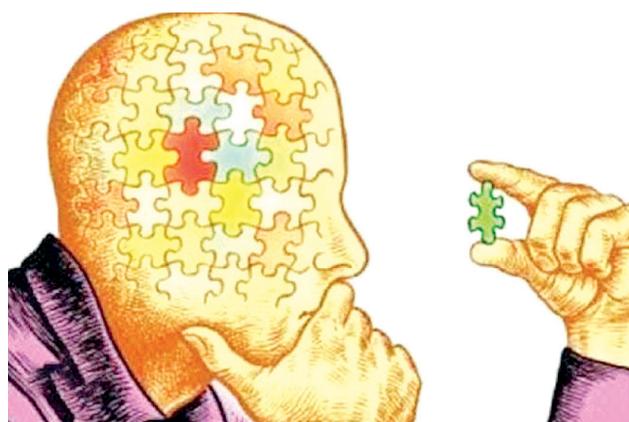
En el escenario político, el lenguaje juega un papel fundamental dentro de la configuración de la narrativa y la toma de decisiones. Dominar los términos y conceptos claves es esencial para entender y participar en el debate. Sin embargo, la falta de comprensión de estas definiciones puede llevar a interpretaciones erróneas y, en última instancia, a conclusiones desacertadas.

Esto es lo que han hecho los caviares desde el gobierno del delincuente Alejandro Toledo, copando no sólo el Ministerio Público, Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura, entre otros tantos, sino también al elemental Ministerio de Educación, donde se agarraron para

succionar al Estado y atacar contra la sexualidad de los menores. Les enseñan que su intimidad es una construcción social y les incorporan un abecedario de géneros para que escogan, como si de una paleta de colores se tratara. No van a pintar una imagen, claro que no, sino a deteriorar su integridad, en base a los caprichos de un sector pervertido.

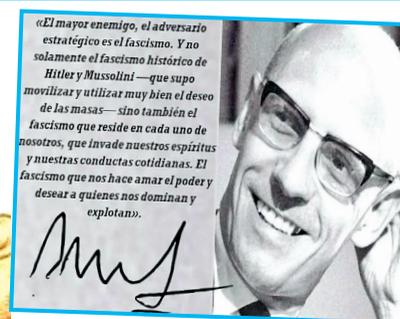
Como afirma Michel Foucault, “*el lenguaje no es solo un medio de comunicación, sino también un instrumento de poder*”¹. En ese sentido, el dominio del lenguaje es fundamental para entender cómo se ejerce el poder en la sociedad.

La historia está llena de ejemplos de cómo la mala interpretación del significado de las palabras ha llevado a calamidades. En el



Perú, por ejemplo, la falta de comprensión de conceptos como la “democracia participativa” y la “inclusión social” ha llevado a políticas que han exacerbado la desigualdad y la pobreza. Siempre me he mostrado a favor de empoderar al pueblo, ofreciendo un Referéndum amplio, en el que se ponga fin a tanto tema antojadizo que se coloca maliciosamente en agenda.

Es importante recordar la experiencia de FUCOL (Frente Único de Campesinos del Litoral)², un movimiento social que surgió en la década de 1960 en el Perú. FUCOL buscaba promover la justicia social y la igualdad para los campesinos y trabajadores rurales. Sin embar-

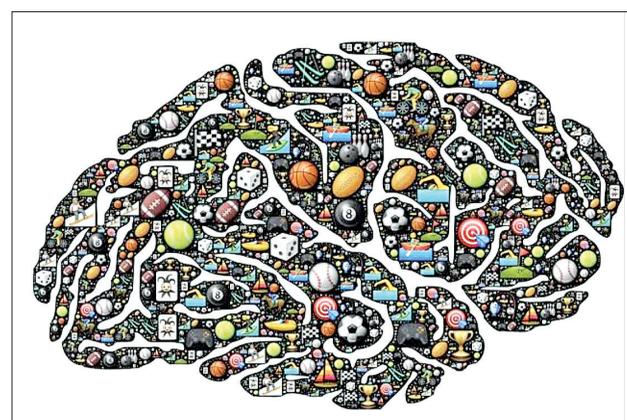
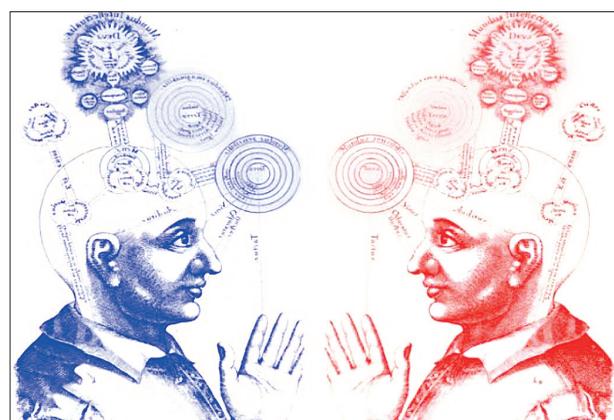


ceptos como la “economía verde” y la “sostenibilidad” que, aunque suenan atractivos, no tienen nada que ver con la realidad paupérrima que atraviesa el Perú. Estos conceptos han sido utilizados para justificar políticas que benefician a los intereses de las élites económicas y políticas, en detrimento de las necesidades y derechos de la población más vulnerable. ¿Quién no va a estar a favor de resguardar la naturaleza, como creación de Dios? Pero, tampoco vamos a ignorar que, bajo esa fachada, se introducen políticas que atacan contra nuestra soberanía nacional.

Como afirma Foucault, “*la verdad no es algo que se descubre, sino algo que se construye*”⁴. Entonces seamos críticos con la agenda WOC y otros discursos que buscan imponer conceptos y políticas que no se ajustan

a la realidad ni a las necesidades de la población. Si bien no estoy de acuerdo con que la verdad se contruye, es cierto que hay una gran tendencia a hegemonizar un discurso y, a fuerza de repetirlo, han ‘fabricado’ una supuesta verdad, posteriormente pretendida a imponerse. Para ello, siguiendo las direcciones de Gramsci, se debe “capturar la superestructura”.

Levántate. Anda. ¿Qué haces solamente leyéndome? Tal vez me atribuyas un liderazgo y elijas seguirme, pero nadie es verdaderamente líder si se llena de seguidores, en vez de promover otros liderazgos. La Patria será grande cuando todos, nos rebelamos ante el sistema económico y las desviaciones caviares. Neoliberales y falsas izquierdas, ambos, serán destruidos por el puño insurrecto de un pueblo que clama Justicia. ¿Piensas dejarlo para mañana? ¡No! El futuro está aquí y ahora. ¡A vencer!



¹ Foucault, M. (1971). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.

² FUCOL. (1968). *Declaración de principios*.

³ World Order Concept. (2020). *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*.

⁴ Foucault, M. (1977). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

Caen asesinos de Paul Flores

MARIANO ALTAMIRANO fue quien disparó y fue encontrado en un cuarto en Independencia. Antes cayeron sus tres cómplices.



La Policía capturó a Mariano Antonio Altamirano Ramos, un sujeto de 21 años a quien se le sindicó ser el autor del asesinato de Paul Flores, vocalista de la famosa orquesta de cumbia "Armonía 10". El operativo realizado la noche del 24 de marzo culminó también con la detención previa de otros tres implicados. Todos pertenecientes a la organización criminal "Los

Injertos del Cono Norte". "Mariano" se encontraba escondido en un predio ubicado en el cruce de la Avenida Naranjal con el Jirón Yunque, en el límite de San Martín de Porres y Los Olivos. La importante captura se llevó a cabo luego de varios días de seguimiento e investigaciones policiales. Altamirano sería el quinto integrante de la banda arrestado en rela-

ción con este caso.

Este sujeto era uno de los más buscados por las autoridades debido a su alto rango dentro de la banda criminal dirigida por Erick Moreno, conocido como 'El Monstruo'.

Según las investigaciones preliminares, Altamirano cumplía un rol fundamental dentro de la estructura de la banda: se encargaba de realizar el re-

DATO

HISTORIAL DELICTIVO. Mariano Antonio ha sido capturado en otras ocasiones por robo de vehículos de alta gama y extorsión a sus propietarios.

glaje y marcaje de objetivos para la organización, incluyendo orquestas de cumbia como Armonía 10, así como otros comercios como pollerías, tragamonedas y paraderos de buses.

ÉL DISPARÓ

En el caso de Paul Flores, la policía señala que Altamirano fue uno de los sicarios responsables de disparar el pasado 16 de marzo contra el bus de la orquesta en el que viajaba el cantante y su equipo, lo que resultó en la trágica muerte del conocido "Ruso".



LLANEROS ASALTABAN, EXTORSIONABAN Y VENDÍAN Y CONSUMÍAN DROGAS EN ATE

Nuevo golpe a mafias venezolanas

Alejandro Arteaga

En un operativo conjunto, agentes de la División de Investigación de Robos de la DIRINCRI, con el apoyo de unidades especializadas de la Policía, desarticularon una banda criminal conocida como "Los Avezados del Cono Este".

La importante captura se realiza dos días después de la detención de venezolanos integrantes del Tren de Aragua en El Agustino.

En la madrugada de hoy en un hospedaje de la Av. Micaela Bastidas,

en la Asociación Virgen de Chauto, en Ate Vitarte, se detuvo a ciudadanos de venezolanos, quienes se dedicarían a diversas actividades delictivas como tráfico ilícito de drogas, presunta explotación sexual, asaltos, entre otros delitos.

El Cnel. Juan Carlos Montufar reveló que los vecinos fueron los primeros en notar que en dicho

local se consumían drogas y que llegaba un buen grupo de venezolanos. "Hay que recordar que los dueños de estos hospedajes y viviendas están en la obligatoriedad de exigir la documentación necesaria a quien llega a vivir. Es más hay un registro en una plataforma de la Superintendencia de Migraciones que no lo tienen", dijo Montufar. Asimismo recaló que tampoco hay un registro de estos malvivientes que la Policía solo encontró un cuaderno con nombres.

RESCATAN A MENOR

En el interior del referido hotel se halló una menor de iniciales UAED (15), la misma que al aparecer estaría siendo explotada sexualmente. La investigación señala que otro venezolano dirigió a la menor a dicho local. Durante la intervención, se encontró una réplica de arma de fuego y gran cantidad de PBC y marihuana.

RECHAZAN ORDENANZA DE RAFAEL LÓPEZ ALIAGA

Mesa Redonda en huelga

Mesa Redonda suspenderá sus actividades hoy en señal de protesta contra la ordenanza 2711, medida que ha generado

un amplio rechazo entre comerciantes y empresarios.

Esta paralización llega en un momento crítico para la economía del emporio, ya que coincide con la campaña escolar y el inicio de las ventas por el Día de la Madre, dos de las temporadas más importantes para su dinamismo económico y generación de empleo.

Cabe destacar que la Ordenanza Municipal 2711, emitida por la Municipalidad Metropolitana de Lima, prohíbe actividades de almacenamiento y comercio mayorista en el Centro Histórico de Lima con el objetivo de reducir riesgos de incendios y proteger su valor como Patrimonio de la Humanidad. Además, restringe el ingre-



so de vehículos de carga mayores a 6,5 toneladas a esta zona, con sanciones como decomisos y retención de vehículos para los infractores.

Más de 350 mujeres reciben atención gratuita cada día por cáncer de cuello uterino a través del SIS

EL MINSA, a través del Fissal, brinda cobertura integral para tratamiento, medicamentos y dispositivos médicos a mujeres con diagnóstico de cáncer de cuello uterino en todo el país.

El cáncer de cuello uterino continúa siendo una de las principales amenazas para la salud de las mujeres peruanas. Sin embargo, el acceso a tratamiento gratuito y oportuno ha sido una realidad para miles de aseguradas del Seguro Integral de Salud (SIS), gracias a la cobertura financiera del Ministerio de Salud (Minsa), a través del Fondo Intangible Solidario en Salud (Fissal). Solo en el 2024, se brindaron 128,499 atenciones médicas a 16,927 mujeres diagnosticadas, lo que equivale a más de 350 atenciones diarias en hospitales del Minsa y de los gobiernos regionales.

Lima Metropolitana concentró más del 50% de estas atenciones, mientras que regiones como La Libertad, Áncash, Arequipa y Junín también mostraron una alta demanda de servicios oncológicos. La mayoría de las



pacientes (63.1%) tenía entre 30 y 59 años, un grupo etario clave para la detección y tratamiento precoz. Todas ellas recibieron cobertura gratuita no solo para las consultas, sino también para medicamentos, insumos y dispositivos médicos necesarios para combatir esta enfermedad.

El Minsa continúa promoviendo la prevención como herramienta fundamental para reducir la incidencia de este tipo de cáncer. A través del

Plan Nacional de Prevención y Control de Cáncer de Cuello Uterino, se impulsan estrategias de educación, tamizaje y vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH). Las pruebas como el Papanicolaou y la Inspección Visual con Ácido Acético (IVAA), esenciales para detectar lesiones premalignas, también están cubiertas por el SIS, garantizando acceso gratuito a diagnósticos tempranos para más mujeres peruanas.

GRACIAS A VICEPRESIDENTA DEL CONGRESO PATRICIA JUAREZ

Atención oftalmológica y lentes gratis para escolares que lo necesiten

Especialistas del Instituto Nacional de Oftalmología (INO) llevaron a cabo una campaña de salud visual en la Institución Educativa César Vallejo, en Los Olivos.

La iniciativa benefició a cerca de 250 estudiantes, quienes fueron evaluados por médicos oftalmólogos. Aquellos que lo requieran recibirán lentes de manera gratuita.



Esta campaña fue posible gracias a las gestiones de la primera vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez.

PRONUNCIAMIENTO

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL SECTOR LA ARENA DE PACHACAMAC

Ante el reciente comunicado emitido por la Municipalidad Distrital de Pachacámac, la Asociación de Propietarios del Sector La Arena considera necesario manifestarse públicamente en los siguientes términos:

1. Defensa del desarrollo ordenado y legal

La Asociación no se opone a la inversión privada. Por el contrario, estamos a favor del desarrollo urbano siempre que este se realice respetando la **normativa urbanística vigente**. Creemos firmemente en la necesidad de un crecimiento ordenado y planificado del distrito, en línea con lo establecido en el **Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano PLANMET 2040**.

2. Inobservancia de la normativa urbanística

La empresa **Los Portales** ha presentado el proyecto denominado **Fundo Pradera Pachacámac I y II**, aprobado por revisores urbanos, que propone lotes de **150 m²**, contraviniendo lo dispuesto en la **Zonificación Casa Huerta – 2** vigente en nuestro sector, que exige un **área mínima de 2,500 m² por lote**. Todo proyecto de habilitación urbana y/o edificación debe cumplir estrictamente con el marco legal correspondiente: **la Constitución, la Ley N° 29090 y su Reglamento (D.S. 029-2019-VIVIENDA)**.

3. Competencias claras y delimitadas

Es importante precisar que el **Ministerio de Vivienda** no es el ente competente para autorizar ni compatibilizar cambios de zonificación. Su rol se limita exclusivamente a validar aspectos técnicos como el **Informe Técnico Favorable (ITF)** o la **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**.

La **compatibilidad de la zonificación** debe ser confirmada por la **Municipalidad Metropolitana de Lima**, como ya lo ha hecho mediante los **Oficios N° D00079-2024-MML-GDU-SPHU (23/01/2024)** y **N° D00063-MML-GDU-SPHU**, en los que se concluye que el proyecto de **Los Portales no cumple con la normativa urbanística vigente** y, en consecuencia, se recomienda la **nulidad de oficio de las licencias otorgadas**.

4. Proceso judicial en curso

Este caso se encuentra **judicializado desde el 09/01/2024** bajo el expediente **N° 00216-2023-0-3006-JR-CI-01**. De acuerdo con el **artículo 75 del TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General**, en concordancia con el **artículo 4 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial**, **la administración pública no puede intervenir en asuntos actualmente sometidos a decisión judicial**.

Pese a ello, la Municipalidad de Pachacámac ha emitido las Resoluciones de Recepción de Obras de Habilitación Urbana **N° 129-2024-MDP/GDU-SGPUCOPHU** y **N° 130-2024-MDP/GDU-SGPUCOPHU**, ambas con fecha 26/06/2024, en **flagrante vulneración del principio de legalidad y respeto al debido proceso**.

5. atentado contra la estabilidad ecológica del Valle de Pachacámac

Este tipo de proyectos **va en perjuicio de la estabilidad ecológica de la zona y del Valle de Pachacámac**, un ecosistema valioso que debe ser protegido. **La Municipalidad debería ser la primera en defender esta prioridad ambiental**, velando por el equilibrio entre desarrollo urbano y sostenibilidad. Sin embargo, su accionar demuestra, a todas luces, **una postura contraria a los intereses de los vecinos y del medio ambiente**, favoreciendo presuntamente intereses privados y grandes poderes económicos por encima del bien común.

6. Llamado a la transparencia y responsabilidad institucional

La Asociación considera inaceptable que, en lugar de actuar con imparcialidad y en resguardo del bienestar de los vecinos del sector, la Municipalidad de Pachacámac opte por emitir amenazas legales. Exhortamos a sus autoridades a actuar con **transparencia, legalidad y responsabilidad institucional**, evitando aparentes colusiones con el poder económico.

Reiteramos nuestra firme posición de defensa del ordenamiento urbano, la legalidad, el derecho de los vecinos del Sector La Arena y la protección ecológica del valle. Seguiremos haciendo respetar nuestras normas y velando por la calidad de vida de nuestra comunidad.

Los vecinos de Pachacamac estamos atentos.

La Cuadra de Salvador realizó la Tercera Edición de Marterclass de Carnes

Este 19 de marzo, el reconocido Steakhouse de Carnes “La Cuadra de Salvador” realizó con éxito la tercera edición de su Masterclass de Carnes.

Con casa llena, los participantes pudieron aprender a diferenciar, los diferentes cortes de carne, la calidad, el grado de marmoleo y como lograr una buena parrilla.

Este tipo de acciones son muy valoradas por los clientes cautivos ya que aparte de disfrutar de una cena con diferentes cortes premium de carnes de Estados Unidos, se convierte en una linda noche de aprendizaje carnívoro, a cargo de los maestros parrilleros, Luis Alarcón y Alfonso García,

Esta tercera edición fue dirigida a prensa e influencers gastronómicos a fin de que ellos también puedan conocer más sobre el valor de esta proteína tan querida.

En la cena se degustó el chorizo parrillero, la morcilla seguida de la entraña fina, bife angosto y bife ancho, con papas fritas y ensalada. Acompañado del vino de la casa de Terroir Wines.

Importante destacar, que sus insumos son importados directamente y exclusivamente por la casa de carnes y cuentan, con una tienda virtual, para solicitar los productos, listos para armar tu parrilla, disponibles también en Wong. ¡Atentos a sus siguientes fechas de Masterclass visitando la web!



Kimberly-Clark Perú reduce en 50% su consumo de agua y supera su meta global de sostenibilidad

Gracias a su planta de tratamiento biológico en Puente Piedra, la empresa ha logrado un ahorro anual equivalente al consumo de 2,660 hogares limeños, reafirmando su compromiso ambiental en el marco del Día Mundial del Agua.

En un contexto donde el Perú enfrenta uno de los mayores niveles de estrés hídrico de América Latina, Kimberly-Clark Perú anuncia un avance significativo en su estrategia ambiental: ha logrado reducir en un 50% el consumo de agua en su planta de Puente Piedra. Este logro, alcanzado gracias a su innovadora planta de tratamiento biológico, le permite a la empresa adelantarse a su Visión 2030 en sostenibilidad y continuar con la reutilización del agua residual generada en su producción.

La planta, pionera en el sector de cuidado familiar, utiliza un sistema de tratamiento que combina procesos biológicos y químicos para optimizar la calidad del agua tratada. Este avance no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también ha permitido un ahorro de 32,000 m³ de agua al mes, volumen equivalente al consumo de 2,660 hogares limeños. Actualmente, el 90% del agua residual es



reutilizada, y la meta es alcanzar el 100% en los próximos años.

“Este hito es el resultado de un equipo comprometido que trabaja todos los días por un futuro más sostenible. Nuestra planta de tratamiento refleja el compromiso de Kimberly-Clark con el medioam-

biente y las comunidades que nos rodean”, señaló Germán Salas, gerente de Operaciones en Puente Piedra. La compañía también destaca su enfoque integral en la gestión del agua, promoviendo la educación interna y externa sobre el uso responsable del recurso.

Además de su gestión interna, Kimberly-Clark continúa generando impacto social a través del programa “Baños Cambian Vidas”, que en alianza con la ONG Water For People ha beneficiado a millones de personas en América Latina. Solo en 2024, más de 40,000 personas en Lambayeque y La Libertad accedieron a servicios mejorados de saneamiento y agua potable. Con estas acciones, la empresa reafirma su liderazgo en sostenibilidad, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.



la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Con su pareja el chico reality Said Palao

Alejandra Baigorria revela planes de embarazo

Alejandra Baigorria vuelve a estar en el ojo público, no solo por las revelaciones de Macarena Vélez en 'El valor de la verdad', sino también por haberse amistado en vivo con Onelia Molina y Mario Irvirren. Durante su reconciliación, la empresaria sorprendió al revelar que, después de su boda, planea buscar un embarazo.

"Ya estamos planeando el Saidcito. Sé que él es el hombre en mi vida, porque me trata como princesa y me hace entender muchas cosas que a veces tomo decisiones apresuradas. (...) Tenemos las mismas metas, las mismas ganas de formar una familia", expresó la 'Rubia de Gamarra'.



BAJO LA DIRECCIÓN DE JORGE VILLANUEVA BUSTÍOS.

Astrágalo es un proyecto escénico testimonial que aborda distintos episodios de la vida de una artista escénica con discapacidad motora, quien, a través del relato de las distintas operaciones a las que tuvo que estar expuesta y las dificultades y falta de oportunidades que atravesó, quiebra los paradigmas sociales y

Anabelí Pajuelo lanza el proyecto "Astrágalo"

defiende los derechos y potencialidades de las y los artistas profesionales con discapacidad.

El proyecto fue escrito años atrás y abordado en una exploración escénica por Anabelí Pajuelo durante el contexto de encierro por la pandemia del Covid 19, el resultado fue la obra de teatro testimonial en la que, bajo la dirección de Jorge Villanueva Bustíos, se va contando una historia de vida que puede ser la de muchos.

El proyecto contó con el respaldo de CAPAZ, organización cultural que lucha por los derechos de la co-



munidad con discapacidad en el Perú. Astrágalo, ganó el premio de Estímulos económicos para la cultura 2022 y fue seleccionada de entre 10 países a nivel Iberoamericano para ser parte del Festival Internacional Dulcina en Brasilia

en el año 2023.

Se presentará en sólo 3 fechas en el Teatro de la Alianza Francesa de Miraflores el 10, 11 y 12 de abril a las 8.00 p.m. Las entradas ya están a la venta en Joinnus.

FUE CUANDO AMBOS ERAN JOVENCITOS.

En su visita al programa "La Noche Habla", transmitido por Panamericana Televisión y conducido por Tilsa Lozano, Laura Spoya y Ric La Torre, Macarena contó detalles inéditos de su paso por el temido sillón rojo de El Valor de la Verdad, entre ellos, una pregunta que no se vio en televisión, pero que sí fue respondida en el polígrafo.

¿Macarena, te bastaste con Aldo Corzo? La respuesta fue "sí", y

Macarena Vélez confiesa que besó a Aldo Corzo



aunque muchos esperaban un escándalo de grandes proporciones, Macarena aclaró rápidamente la situación y bajó

el tono del impacto: "Sí. Eso fue hace ufffff, hace mil años, antes de que yo entrara a la televisión y antes de que él fuera

futbolista. Somos amigos hoy por hoy. Fue un piquito", explicó con naturalidad.

El nombre del futbolista Aldo Corzo, actual jugador de Universitario de Deportes y de la selección peruana, fue mencionado por primera vez en este contexto, lo que sorprendió a muchos, ya que nunca antes se había vinculado públicamente a ambos personajes. No obstante, la modelo dejó claro que no hubo romance ni relación alguna más allá de aquel beso, descartando así cualquier tipo de especulación.

Un espectáculo multisensorial

"We The Lion 360 Experience"

Con más de 50 millones de reproducciones en su discografía y luego de demostrar gran vigencia con 2 "Sold Outs" en el Gran Teatro Nacional el año pasado, este sábado 24 de mayo del 2025, We The Lion presentará un espectáculo nunca antes visto que denominan como "el más ambicioso de su carrera". El show se llevará a cabo en "La Cúpula de las Artes - Carpa Blanca", al lado del Jockey Plaza.

"We The Lion 360° Experience es un espectáculo conceptual y multisensorial con la música de We The Lion en vivo como el hilo conductor en un escenario circular que se podrá ver desde todos los ángulos, acompañado de actos de acrobacias, actuaciones, proyecciones y mucho más. Es la puesta en escena más ambiciosa que hemos creado para darle al público una experiencia única de calidad internacional.", comenta Alonso Briceño, vocalista y fundador de la banda.



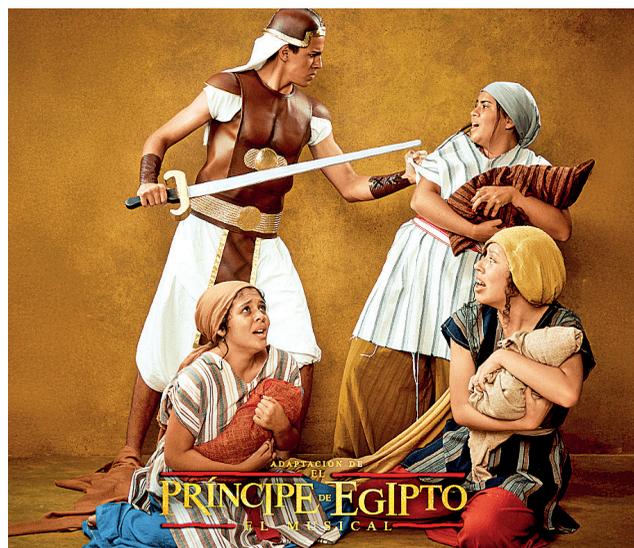
LA OBRA BUSCA

transmitir los valores de Fe, Esperanza y Valentía y el mensaje de que todos estamos en el mundo con un propósito.

En abril llega a escena una de las historias más hermosas e inspiradoras de la humanidad: El Príncipe de Egipto. Es una adaptación del musical estrenado en el Dominion Theatre de Londres y está basada en la película de DreamWorks, estrenada en 1998.

La puesta en escena, que se estrenará este viernes 11 de abril en el Centro Cultural de la UNIFE, cuenta con la participación

“El Príncipe de Egipto”: Una historia de libertad y valentía



amor y compromiso por los demás. Queremos ofrecer una experiencia conmovedora que inspire a valorar la libertad, la justicia y la esperanza”, comenta Marcelo Rodríguez, Jefe Cultural de los colegios Villa Caritas y San Pedro y director de la obra.

“El Príncipe de Egipto” es la conmovedora historia de Moisés, un esclavo hebreo que es salvado de la muerte y criado como un príncipe de Egipto. Al descubrir su verdadero origen, emprende un camino lleno de aventuras para encontrarse a sí mismo y terminar siendo elegido por Dios para liberar a su pueblo de la esclavitud. La lucha de Moisés por cumplir con su misión lo llevará a enfrentar no sólo al Faraón de Egipto, sino a un destino que cambiará el rumbo de la historia para siempre.

de 80 jóvenes artistas de los colegios Villa Caritas y San Pedro, entre actores, músicos, cantantes y bailarines y busca transportar al público hasta el antiguo Egipto, viviendo una espectacular carrera de carruajes, la construcción de las pirámides o el milagro de la apertura del Mar Rojo; promete ser un

derroche de talento que cautivará a toda la familia. “Con esta obra buscamos transmitir valores como la Fe, la Esperanza y la importancia de encontrar el propósito de la vida, sobre todo en los jóvenes. Además, la elegimos por su impacto en el público, resaltando el valor de la familia, la resiliencia y el

da del público, acaba de confirmar la apertura de una nueva función para el domingo 6 a las 12pm.

“Mikecrack y la super arma secreta” es el nombre del espectáculo que el popular perrito amarillo protagonizará junto a sus amigos Exe, Trollino, Akela y el Rey Óscor con quienes llevará todas sus travesuras a escena.

El espectáculo en vivo va dirigido a la familia y



en especial a los niños y adolescentes que vivirán una experiencia interactiva con Mikecrack. Es preciso señalar que Miguel Bernal, el español creador de Mikecrack también

vendrá a nuestra capital para la realización del show que tendrá como duración 60 minutos.

La venta de los tickets para el show oficial “Mikecrack y la súper arma secreta” se realiza a través de la plataforma de Teleticket con un 10% de descuento con tarjetas BCP. Aplica para la zona Mezzanine s/.181 y la zona Platinum s/.227.

**OPINIÓN****RUBÉN QUIROZ ÁVILA**

Obras de José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete

La brillante introducción de su editor, Fernán Altuve-Febres, quien es, además, el mejor de sus estudiosos, nos da claridad sobre la importancia intelectual de Riva Agüero en los albores de la República en esta esperada edición (Fondo Editorial del Congreso de la República, 2023) de una de las personalidades más interesantes y complejas de nuestra etapa fundacional emancipatoria. Fue un convencido anticolonialista y, desde muy temprano, quiso construir la posibilidad de una patria autónoma. Ello hizo que participara activamente en la enredada política peruana al punto de ser brevemente el primer presidente la República en ciernes y en peligrosa constante convulsión. Claro, el involucrarse en política era ya un augurio inevitable de tener oponentes a mansalva. Pero su agudeza y su previsión estratégica hizo que resguardara su versión de los sucesos a través de sus textos y memorias. Al fin y al cabo, escribe desde su punto de vista como personaje principal sobre los intensos acontecimientos de las agitaciones republicanas y el tránsito de una etapa larga colonizada a otra emancipada. Por ello, es uno de los registros y testimonios más fascinantes de nuestros orígenes modernos.

Así, sus ideas, son una de las variantes más extraordinarias de nuestra genealogía republicana, nos da evidencias contundentes de que estamos ante un patriota que visionaba la incipiente nación como un lugar para vivir en libertad y con un proyecto conjunto posible. Imaginado, pero factible. Una promesa inevitable era preferible a un sistema de sojuzgamiento. Es decir, alguien que, como este primer Riva Agüero, apostaba por el futuro, mas en un momento de tanta tensión y, sin garantías, de que existiera, o mejor, persistiera en los tiempos venideros, la República del Perú. Acaso seguimos siendo una inmensa y redundante síntoma de la imposibilidad.

Altuve, su editor y agudo conocedor de las virulentas dinámicas de inicios de la República, nos presenta a un imprescindible actor de la historia del Perú y que, por lo revisado, es un patriota esencial.

El dato

Funciones: 11, 12 y 13 de abril; 24, 25 y 26 de abril (último fin de semana del mes).

Lugar: Centro Cultural de la UNIFE

Dirección: Av. Los Frutales 954, La Molina.

Adquiere tus entradas en Joinnus.

Mike Crack

Mikecrack, está cada vez más cerca de pisar por primera vez el Perú para presentar su show oficial en vivo el próximo sábado 5 de abril y domingo 6 de abril en el Teatro Canout con 2 funciones diarias de 3pm y 6pm. Y por si no fuera poco, gracias a la gran acogida

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ANUAL DE LA ASOCIACION NAUTICA EL CANGREJO

El Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Náutica El Cangrejo, convoca a todos los miembros de la Asociación a reunirse en Asamblea General Extraordinaria de Asociados a efectos de tratar la agenda siguiente:

1. Aumento de la Cuota Ordinaria
2. Obras para realizar en el 2025.
3. Cuota Extraordinaria
4. Otros Asuntos de Interés

Fecha: 05 de abril del 2025

Celebración: Se llevará a cabo de manera presencial, en el domicilio de la Asociación Km 46.2, Antigua Panamericana Sur, Distrito de Punta Negra, Lima. Segundo Piso del Restaurante.

De tener alguna duda, podrán comunicarse con el correo electrónico: vanesotof@gmail.com o WhatsApp 991371062.

Hora: Primera Convocatoria 10 AM / Segunda Convocatoria: 10:30AM

Lima, 25 de marzo de 2025
Ralph Winter Timman
DNI: 10219090
Presidente del Consejo Directivo

**CONSORCIO GLM S.A.C.
PAGO DE UTILIDADES AÑO 2024**

SE COMUNICA A QUIENES TRABAJARON EN LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 2024, SE COMUNIQUEN AL CORREO adm3@glmfoods.com, A PARTIR DEL 28 DE MARZO, EN EL HORARIO DE 9.00am A 5.00pm PARA EL COBRO DE UTILIDADES

GERENCIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0275-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ROGER FERNANDO LOPEZ TRUJILLO**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERO DE SISTEMAS; domicilio en MZ. B2 LT. 1 - 4TA. ETAPA - URB. LAS COLINAS - SAN MARTIN DE PORRES y doña **CARMEN YOLANDA MEDINA TELLEZ**, de 26 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA, nacionalidad PERUANA, Ocupación CIRUJANO DENTISTA; domicilio en JR. MINOS N°122 URB. SAGITARIO - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 17 DE MARZO DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6763-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **MIGUEL ANGEL OBREGON PEREZ** solicitando la de su NACIMIENTO, expedida por el RENIEC, por haberse omitido consignar el apellido materno de su padre y de su madre, es decir: "**LAURA**" y "**TALAVERANO**", respectivamente, debiendo ser lo correcto de la maneras siguiente.

-Prenombre y Apellidos del padre del titular: **FAUSTINO OBREGON LAURA**.
-Prenombre y Apellidos de la madre del titular: **DELIA PEREZ TALAVERANO**.

Lima, 17 de Marzo del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6778-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **LILIANA ELIZABETH LEYVA PONCE** solicitando la de su NACIMIENTO, expedida por el RENIEC, por haberse consignado sin correspondencia "**ELIZABETH**"; como segundo prenobre de su madre, por haberse omitido consignar el apellido paterno y materno de su madre, es decir: "**PONCE PAREJA**" y por haberse omitido consignar el apellido materno de su padre, es decir "**FIGUEROA**", debiendo ser lo correcto de la maneras siguiente.

-Prenombres y Apellidos del padre del titular: **LUIS ANTONIO LEYVA FIGUEROA**.
-Prenombre y Apellidos de la madre del titular: **FLORENTINA PONCE PAREJA**.

Lima, 17 de Marzo del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6778-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **LILIANA ELIZABETH LEYVA PONCE** solicitando la de su NACIMIENTO, expedida por el RENIEC, por haberse consignado sin correspondencia "**ELIZABETH**"; como segundo prenobre de su madre, por haberse omitido consignar el apellido paterno y materno de su madre, es decir: "**PONCE PAREJA**" y por haberse omitido consignar el apellido materno de su padre, es decir "**FIGUEROA**", debiendo ser lo correcto de la maneras siguiente.

-Prenombres y Apellidos del padre del titular: **LUIS ANTONIO LEYVA FIGUEROA**.
-Prenombre y Apellidos de la madre del titular: **FLORENTINA PONCE PAREJA**.

Lima, 17 de Marzo del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL - EXP. N° 0348-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **GUILLERMO MORALES PUMA**, Edad: 64 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: CUSCO - URUBAMBA - MARAS, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: TAXISTA Domicilio: P.J. DULANTO D'CAROLI, LUIS MZ. P.LT. 20 ASOC. DE VIVIEN HONOR Y LEALTAD - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **VICTORIA CHURATA TICONA**, Edad: 58 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: PUNO - PUNO - PUNO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: P.J. DULANTO D'CAROLI, LUIS MZ. P.LT. 20 ASOC. DE VIVIEN HONOR Y LEALTAD - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 25/03/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

ANTE MI SE PRESENTÓ: **EDWIN DUNCAN FEDERICO BARCLAY DELGADO** SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN **CHALET N° 1863 AVENIDA HORACIO URTEAGA, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA FICHA N° 11457 DE LA PARTIDA N° 40650989 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMADE SU TITULAR REGISTRAL **HILDA BERTHA DELGADO FLOREZ**, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE TENGAN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ANTE MI RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO DE LIMA CON UBICACIÓN DE LA NOTARÍA EN AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 3214, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON KARDEX. 244694-NO CONTENCIOSO.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6778-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **LILIANA ELIZABETH LEYVA PONCE** solicitando la de su NACIMIENTO, expedida por el RENIEC, por haberse consignado sin correspondencia "**ELIZABETH**"; como segundo prenobre de su madre, por haberse omitido consignar el apellido paterno y materno de su madre, es decir: "**PONCE PAREJA**" y por haberse omitido consignar el apellido materno de su padre, es decir "**FIGUEROA**", debiendo ser lo correcto de la maneras siguiente.

-Prenombres y Apellidos del padre del titular: **LUIS ANTONIO LEYVA FIGUEROA**.
-Prenombre y Apellidos de la madre del titular: **FLORENTINA PONCE PAREJA**.

Lima, 17 de Marzo del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6778-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **LILIANA ELIZABETH LEYVA PONCE** solicitando la de su NACIMIENTO, expedida por el RENIEC, por haberse consignado sin correspondencia "**ELIZABETH**"; como segundo prenobre de su madre, por haberse omitido consignar el apellido paterno y materno de su madre, es decir: "**PONCE PAREJA**" y por haberse omitido consignar el apellido materno de su padre, es decir "**FIGUEROA**", debiendo ser lo correcto de la maneras siguiente.

-Prenombres y Apellidos del padre del titular: **LUIS ANTONIO LEYVA FIGUEROA**.
-Prenombre y Apellidos de la madre del titular: **FLORENTINA PONCE PAREJA**.

Lima, 17 de Marzo del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6778-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **LILIANA ELIZABETH LEYVA PONCE** solicitando la de su NACIMIENTO, expedida por el RENIEC, por haberse consignado sin correspondencia "**ELIZABETH**"; como segundo prenobre de su madre, por haberse omitido consignar el apellido paterno y materno de su madre, es decir: "**PONCE PAREJA**" y por haberse omitido consignar el apellido materno de su padre, es decir "**FIGUEROA**", debiendo ser lo correcto de la maneras siguiente.

-Prenombres y Apellidos del padre del titular: **LUIS ANTONIO LEYVA FIGUEROA**.
-Prenombre y Apellidos de la madre del titular: **FLORENTINA PONCE PAREJA**.

Lima, 17 de Marzo del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL - EXP. N° 0348-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: DON **ROBERTO CARLOS PACHAS PAREDES**, NATURAL DE ICA - CHINCHA - CHINCHA ALTA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 34 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, DOMICILIO CALLE 54 N° 109 DPTO. 302 URB. CORPAC - SAN ISIDRO; Y DOÑA **ROSA YESSSENIA ROSAS RIVERO**, NATURAL DE LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 31 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, DOMICILIO CALLE 54 N° 109 DPTO. 302 URB. CORPAC - SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL DE LEY.

SAN ISIDRO, 24 DE MARZO DE 2025
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

ANTE MI SE PRESENTÓ: **EDWIN DUNCAN FEDERICO BARCLAY DELGADO** SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN **CHALET N° 1863 AVENIDA HORACIO URTEAGA, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA FICHA N° 11457 DE LA PARTIDA N° 40650989 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMADE SU TITULAR REGISTRAL **HILDA BERTHA DELGADO FLOREZ**, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE TENGAN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ANTE MI RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO DE LIMA CON UBICACIÓN DE LA NOTARÍA EN AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 3214, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON KARDEX. 244694-NO CONTENCIOSO.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 21300-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta FRANCISCO VIRGILIO CARRILLO RODRIGUEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ BUCKINGHAM VDA DE CARRILLO**, fallecida el día 31 DE JULIO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21296-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta CARLOS CALAGUA GUERRERO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre GERARDO CALAGUA URIBE, fallecido el día 23 DE JULIO DE 2002, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21194-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta LUISA MARIA ZEVALLOS CRUZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ROBERTO ZEVALLOS MEZA, fallecido el día 07 DE FEBRERO DE 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

Exp. 2652
SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - Lince, se ha apersonado don **EDUARDO MARTIN LIVIA DAZA**, solicitando la Sucesión Intestada de don **PABLO EDUARDO LIVIA ROBLES**, fallecido el día 25 DE JULIO DEL 2010 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 19 de marzo del 2,025.
ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL - EXP. N° 0348-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: DON **ROBERTO CARLOS PACHAS PAREDES**, NATURAL DE ICA - CHINCHA - CHINCHA ALTA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 34 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, DOMICILIO CALLE 54 N° 109 DPTO. 302 URB. CORPAC - SAN ISIDRO; Y DOÑA **ROSA YESSSENIA ROSAS RIVERO**, NATURAL DE LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 31 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, DOMICILIO CALLE 54 N° 109 DPTO. 302 URB. CORPAC - SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL DE LEY.

SAN ISIDRO, 24 DE MARZO DE 2025
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

EXP. N° 21300-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta FRANCISCO VIRGILIO CARRILLO RODRIGUEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ BUCKINGHAM VDA DE CARRILLO**, fallecida el día 31 DE JULIO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21296-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta CARLOS CALAGUA GUERRERO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre GERARDO CALAGUA URIBE, fallecido el día 23 DE JULIO DE 2002, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21194-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta LUISA MARIA ZEVALLOS CRUZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ROBERTO ZEVALLOS MEZA, fallecido el día 07 DE FEBRERO DE 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21295-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta CLAUDIA BETLSABET CHURA MAMANI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo MARCO ANTONIO HEREDIA CHURA, fallecido el día 09 DE FEBRERO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

Exp. 2652
SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - Lince, se ha apersonado don **EDUARDO MARTIN LIVIA DAZA**, solicitando la Sucesión Intestada de don **PABLO EDUARDO LIVIA ROBLES**, fallecido el día 25 DE JULIO DEL 2010 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 19 de marzo del 2,025.
ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

COMUNICADO DE CESIÓN DE DERECHO DE CRÉDITO
NOTIFICADOS:
Moises Campos Haro (CLIENTE)
Contratistas E Inversiones Norte Sur JGV S.A.C. (GARANTE HIPOTECARIO)
ASUNTO: Contrato de mutuo con garantía hipotecaria elevado a escritura pública ante Notario de Callao Dr. Francisco Villavicencio Cardenas con fecha 18.10.2019.
Se informa que el derecho de crédito contenido en el contrato señalado en el asunto, otorgado a favor de los notificados ha sido cedido por su acreedor **Palante Préstamos S.A.C.** (antes Yapa Préstamos S.A.C.) con RUC N° 20538066860 a favor de **Henry Alfredo Segovia Paz** con DNI N° 42950377, en mérito al contrato de Cesión de derechos elevado a escritura pública ante Notario de Lima Dr. Fermin Antonio Rosales Sepúlveda con fecha 20.02.2025.
Lima, 21 de marzo de 2025.
JUAN SEBASTIÁN CRESPO HERRERA
Gerente General
PALANTE PRÉSTAMOS S.A.C.

COMUNICADO DE CESIÓN DE DERECHO DE CRÉDITO
NOTIFICADOS:
Moises Campos Haro (CLIENTE)
Contratistas E Inversiones Norte Sur JGV S.A.C. (GARANTE HIPOTECARIO)
ASUNTO: Contrato de mutuo con garantía hipotecaria elevado a escritura pública ante Notario de Callao Dr. Francisco Villavicencio Cardenas con fecha 18.10.2019.
Se informa que el derecho de crédito contenido en el contrato señalado en el asunto, otorgado a favor de los notificados ha sido cedido por su acreedor **Palante Préstamos S.A.C.** (antes Yapa Préstamos S.A.C.) con RUC N° 20538066860 a favor de **Henry Alfredo Segovia Paz** con DNI N° 42950377, en mérito al contrato de Cesión de derechos elevado a escritura pública ante Notario de Lima Dr. Fermin Antonio Rosales Sepúlveda con fecha 20.02.2025.
Lima, 21 de marzo de 2025.
JUAN SEBASTIÁN CRESPO HERRERA
Gerente General
PALANTE PRÉSTAMOS S.A.C.

COMUNICADO DE CESIÓN DE DERECHO DE CRÉDITO
NOTIFICADOS:
Moises Campos Haro (CLIENTE)
Contratistas E Inversiones Norte Sur JGV S.A.C. (GARANTE HIPOTECARIO)
ASUNTO: Contrato de mutuo con garantía hipotecaria elevado a escritura pública ante Notario de Callao Dr. Francisco Villavicencio Cardenas con fecha 18.10.2019.
Se informa que el derecho de crédito contenido en el contrato señalado en el asunto, otorgado a favor de los notificados ha sido cedido por su acreedor **Palante Préstamos S.A.C.** (antes Yapa Préstamos S.A.C.) con RUC N° 20538066860 a favor de **Henry Alfredo Segovia Paz** con DNI N° 42950377, en mérito al contrato de Cesión de derechos elevado a escritura pública ante Notario de Lima Dr. Fermin Antonio Rosales Sepúlveda con fecha 20.02.2025.
Lima, 21 de marzo de 2025.
JUAN SEBASTIÁN CRESPO HERRERA
Gerente General
PALANTE PRÉSTAMOS S.A.C.

COMUNICADO DE CESIÓN DE DERECHO DE CRÉDITO
NOTIFICADOS:
Moises Campos Haro (CLIENTE)
Contratistas E Inversiones Norte Sur JGV S.A.C. (GARANTE HIPOTECARIO)
ASUNTO: Contrato de mutuo con garantía hipotecaria elevado a escritura pública ante Notario de Callao Dr. Francisco Villavicencio Cardenas con fecha 18.10.2019.
Se informa que el derecho de crédito contenido en el contrato señalado en el asunto, otorgado a favor de los notificados ha sido cedido por su acreedor **Palante Préstamos S.A.C.** (antes Yapa Préstamos S.A.C.) con RUC N° 20538066860 a favor de **Henry Alfredo Segovia Paz** con DNI N° 42950377, en mérito al contrato de Cesión de derechos elevado a escritura pública ante Notario de Lima Dr. Fermin Antonio Rosales Sepúlveda con fecha 20.02.2025.
Lima, 21 de marzo de 2025.
JUAN SEBASTIÁN CRESPO HERRERA
Gerente General
PALANTE PRÉSTAMOS S.A.C.

COMUNICADO DE CESIÓN DE DERECHO DE CRÉDITO
NOTIFICADOS:
Moises Campos Haro (CLIENTE)
Contratistas E Inversiones Norte Sur JGV S.A.C. (GARANTE HIPOTECARIO)
ASUNTO: Contrato de mutuo con garantía hipotecaria elevado a escritura pública ante Notario de Callao Dr. Francisco Villavicencio Cardenas con fecha 18.10.2019.
Se informa que el derecho de crédito contenido en el contrato señalado en el asunto, otorgado a favor de los notificados ha sido cedido por su acreedor **Palante Préstamos S.A.C.** (antes Yapa Préstamos S.A.C.) con RUC N° 20538066860 a favor de **Henry Alfredo Segovia Paz** con DNI N° 42950377, en mérito al contrato de Cesión de derechos elevado a escritura pública ante Notario de Lima Dr. Fermin Antonio Rosales Sepúlveda con fecha 20.02.2025.
Lima, 21 de marzo de 2025.
JUAN SEBASTIÁN CRESPO HERRERA
Gerente General
PALANTE PRÉSTAMOS S.A.C.

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTACTANOS AL 01-782-1772

Bolivia se complicó su chance en el Repechaje

IGUALÓ EN EL ALTO

ante Uruguay 0-0 dejando dos puntos vitales. Arquero "charrúa" Sergio Rochet fue la figura del partido salvando goles cantados.

La Selección de Bolivia igualó ayer con su similar de Uruguay 0-0 en El Alto por la 14 fecha de las Clasificatorias Sudamericanas al Mundial 2026, y no pudo acercarse al objetivo de llegar al Repechaje. A falta de cuatro jornadas para culminar el certamen. El árbitro fue el ecuatoriano Aragón.

La 'Verde' tuvo las llegadas más claras especialmente en el complemento, pero Ramiro Vaca estrelló un balón en el poste izquierdo, además que el arquero visitante Sergio Rochet, le negó el gol en el tramo final del parti-



do con grandes atajadas, además que el ingresado Carmelo Algarañaz también erró debajo del arco al no

pescar un balón centrado por Paniagua.

Uruguay hizo un planteamiento inteligente, no

dejando armar a Bolivia en la primera etapa, corriendo mucho sus jugadores, y ante ello en el complemento Marcelo Bielsa hizo los cinco cambios para refrescar piernas, y logró el objetivo de llevarse un punto que lo ubica con 21 unidades, en el grupo de avanzada.

Alineaciones:

BOLIVIA: Viscarra; Medina (Rocha), Haquín, Morales; Matheus (Paniagua), Villamil, Cuellar, Sagredo (Fernández), Vaca; Terceros y Abrego (Algarañaz).

DT: O. Villegas.

URUGUAY: Rochet; Varela (Nandez), Giménez, Cáceres, M. Olivera (Piquerez); Ugarte, Betancour, C. Olivera (Pellistri), Araujo (Valverde); Viñas (Núñez) y Aguirre (Valverde).

DT: M. Bielsa.

ÁRBITRO: Augusto Aragón (Ecuador)

ESCENARIO: Estadio Municipal de El Alto.



IGUALÓ CON UZBEKISTÁN 2-2

Irán es el nuevo clasificado al Mundial 2026 por Asia

La Selección de Irán (21 puntos) logró su plaza para la cita del Mundial 2026, tras empatar con Uzbekistán. Sufrió y no marcó el 2-2 hasta los 84' por acción del atacante Taremi, que marcó un doblete. El equipo uzbeko también está cerca de clasificarse quedando en segundo lugar con 17 unidades.

Irán consiguió la clasificación matemática para el Mundial que se celebrará en Estados Unidos, México y Canadá el próximo año. Pero el problema podría estar en entrar en el primero

de esos tres países para toda la expedición de la selección iraní.

Según reveló The New York Times hace unos días, el nuevo Gobierno de Estados Unidos está valorando una lista de 43 países a los que prohibirán la entrada de sus ciudadanos al país americano. Irán está en esa lista marcado en rojo junto a Afganistán, Bután, Cuba, Libia, Corea del Norte, Somalia, Sudán, Siria, Venezuela y Yemen.

Una alternativa sería que la FIFA lo ubique para que juegue en México o Canadá.

ELIMINATORIAS EUROPEAS: LE GANÓ A ISRAEL

Noruega camina firme en su camino al Mundial

En un partido cargado de goles, la Selección de Noruega se impuso por 4-2 sobre Israel en Debrecen-Hungría (actúa de local ahí los israelitas), por

la fecha 2 del grupo I de las Eliminatorias Europeas al Mundial 2026.

Los goles del partido para los visitantes los marcaron David Wolfe (39'),



Alexander Sorloth (58'), Kristoffer Ajer (62') y Erling Haaland (81'). Para Israel descontaron Mohamed Abu Fani (54') y Dor Turgeman (90'). En otro partido de esta llave, Estonia ganó a Moldavia de visitante 3-2. Noruega es líder con 6 puntos, seguido e Israel y Estonia con 3, Moldavia e Italia (que no debutó) sin

punto alguno.

En el Grupo "L" Montenegro le ganó en el final a Islas Feroe 1-0, mientras que República Checa goleó a Gibraltar 4-0. Lideran la tabla montenegrinos y checos con 6 unidades. Por el Grupo "J", Macedonia del Norte igualó con Gales 1-1 y Kazajistán le ganó de visitante a Liechtenstein 2-0.



PERÚ CAYÓ ANTE VENEZUELA 1-0 Y NO TIENE CHANCE DE PELEAR EL REPECHAJE. POLÉMICO GOL ANULADO A REYNA DEL ÁRBITRO CHILENO GARAY.

QUEDAMOS EN EL AIRE

Se esfumó la última esperanza. La Selección Peruana cayó ante Venezuela 1-0 y más allá del pésimo arbitraje del chileno Cristian Garay, que anuló un gol a Bryan Reyna, el desempeño de nuestros jugadores no estuvo a la altura de lo que necesitaban en este compromiso. Con 10 puntos y compartiendo el último lugar con Chile, le decimos adiós al Mundial 2026. Quedamos a cinco del rival de ayer y no hay nada que hacer.

Venezuela salió a arrasar a

Perú y durante los 20' de juego estuvo dominando las acciones, Salomón Rondón casi apertura tras un error de Garcés, pero erró. Perú se acomodó de a poco para también generar avances a la portería de Romo.

A los 39' una falta de Carlos Zambrano a Josef Martínez en el área es sancionado con penal por el árbitro chileno Garay. Salomón Rondón con disparo al lado opuesto de Gallese marcó el gol de apertura. A los 46' un centro de André Carrillo es conectado

por Bryan Reyna para anotar el empate, pero tras revisar en el VAR lo anuló por una discutida mano del delantero peruano.

Lo del complemento solo para la anécdota. No hubo decisión de Perú de atacar masivamente, salvo un remate de Advincola y otro de Tapia, y aparte de un supuesto penal que reclamó Paolo Guerrero. La suerte estaba echada y es hora de una renovación para la siguientes Clasificatorias.

Carlos Hidalgo.



"ALBICELESTES" GOLEARON A BRASIL

Argentina es otro de los clasificados al mundial

Noche redonda y mágica para la Selección de Argentina. Sabiendo ya que en la tarde con el empate de Uruguay ante Bolivia ya estaba clasificado al Mundial 2026, la "cereza" para coronar el título fue golear a su clásico rival Brasil por 4-1 y brindarle a su hinchada que llenó el Estadio Monumental de Núñez, una gran actuación.

El primer tiempo fue intenso y con muchos goles. A los 4' abrió la cuenta Julián Álvarez para los "albicelestes", aumentando luego a los 16' Enzo Fernández. Sin embargo, Brasil logró el descuento con un buen gol de Cunha a los 26', pero otra vez Argentina amplió la diferencia con el gol de Alexis MacAllister a los 37'.

En el complemento, Brasil hizo tres cambios intentando mejorar su

accionar, pero no lo logró. Más bien Argentina sentenció la goleada a los 72' con una perfecta definición de Giuliano Simione para sentenciar el partido.

En los otros dos partidos jugados anoche, en Barranquilla, Colombia empató con Paraguay 2-2, con goles de Luis Díaz (1') y John Durán (13') para los "cafeteros", mientras que Junior Alonso (45') y Julio Enciso (62') anotaron por los "guaraníes". Mientras que en Santiago, Chile y Ecuador empataron 0-0, con lo cual el equipo mapochino se despidió de toda opción de pelear el Repechaje.

Tabla de Posiciones: Argentina 31 (clasificado), Ecuador 23, Uruguay 21, Brasil 21, Paraguay 21, Colombia 20, Venezuela 15, Bolivia 14, PERÚ 10, Chile 10.